



St George's College

Founded 1898

**USO DE TECNOLOGÍA DIGITAL
POLÍTICA y PROCEDIMIENTOS**

Revisado y aprobado Enero 2023

Próxima revisión Enero 2024



St George's College

Founded 1898

ONE SCHOOL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE ST GEORGE'S

VISIÓN

St George's College es una institución educativa privada sin fines de lucro, bilingüe, mixta, con una larga tradición en proveer una educación integral y exigente. Brinda un programa internacional con altos estándares que busca desarrollar fuertes valores éticos e integridad de carácter, que permitirán a sus alumnos convertirse en ciudadanos útiles y exitosos.

MISIÓN

Nuestra misión es brindar a los alumnos entre los 3 y 18 años una educación bilingüe, integrando los programas curriculares argentinos con los internacionales. Nos esforzamos en una actualización permanente de la calidad en la enseñanza y aprendizaje, en la administración y manejo de los recursos de la Institución, para que sus alumnos puedan desarrollar al máximo su potencial. Nuestro entorno promueve el desarrollo individual, el pensamiento independiente, el espíritu deportivo y una interacción intensa y cercana con la comunidad.

DECLARACIÓN DE VALORES

Desde su fundación en 1898, St George's College ha sostenido los valores adoptados por sus fundadores cristianos, provenientes de los mejores que se desprenden de la tradición británica. Estos valores se encuentran contenidos en los siguientes enunciados:

- Defender la honestidad, la integridad y la verdad.
- Demostrar fortaleza a través de la energía, el coraje y la responsabilidad
- Mostrar buenos modales y respeto hacia los demás, las reglas, las instituciones y el medio ambiente.
- Compromiso y lealtad con el colegio, su gente y la sociedad en general.
- Desarrollar activamente el concepto de deber, cuidado y liderazgo mediante el ejemplo.
- Aplicar perseverancia y el juego limpio en el comportamiento, el trabajo y el deporte.

El colegio se esfuerza por mantener estos valores a través de la Comisión Directiva, el personal, los alumnos y los padres, reforzando así la mejor tradición de sus fundadores.

1. COMPROMISO CON EL USO DE TECNOLOGÍA

En St George's College entendemos que la tecnología jugará un papel importante en el Aprendizaje del Siglo 21 y que los alumnos necesitan ser guiados y apoyados para desarrollar una gama de alfabetizaciones digitales. Es importante que tengan acceso a información digital relevante y de calidad, que se comuniquen con otros en la manera apropiada (usando una amplia variedad de plataformas y herramientas digitales) y que apliquen una gran variedad de programas para crear trabajos interesantes y brillantes.

Si bien deseamos que nuestros alumnos desarrollen sus habilidades digitales, también entendemos que el personal, los alumnos y los padres de St George's deben trabajar juntos para generar un entorno seguro para todos nuestros alumnos. Enriquecer las habilidades digitales de nuestros alumnos tiene el potencial de crear un mayor compromiso con el aprendizaje y el desarrollo de una capacidad analítica superior. Teniendo esto presente, es importante resaltar que parte de nuestro rol docente en St George's es decidir si y cuándo es apropiado el uso de la tecnología en nuestras aulas. Deseamos desarrollar las habilidades digitales de nuestros estudiantes para que puedan:

- Utilizar la tecnología de una manera adecuada y responsable, cuando tengan el permiso de los docentes para hacerlo.
- Identificar y analizar las fuentes digitales de información de relevancia y alta calidad.
- Aplicar la honestidad académica en todo momento para reconocer las fuentes digitales.
- Formar e influenciar el uso futuro de la tecnología en nuestra sociedad.

Si bien es realmente beneficioso que los alumnos tengan acceso a dispositivos electrónicos dentro del contexto escolar, el uso inadecuado de dichos dispositivos puede poner en peligro el bienestar de los alumnos y la reputación del Colegio.

Todos los alumnos son incentivados a personalizar sus dispositivos mediante el uso de fundas y calcomanías adecuadas, de manera que los dispositivos sean reconocibles con facilidad.

Redes sociales

Los miembros del personal deben ser muy cuidadosos con el uso de las redes sociales en general. No se deben utilizar redes sociales durante el horario de clases. Se recomienda enfáticamente que los docentes no sean “amigos” de facebook de alumnos actuales y ex alumnos. El personal debe ser extremadamente cuidadoso con la información personal que comparten en internet y debe asegurarse de que tienen pleno conocimiento de toda la gente con la que interactúan.

2: OBJETIVOS

CUMPLIMIENTO

- Garantizar que la institución cumple con todas las leyes nacionales y disposiciones según lo establecido en:

XXX

- Garantizar las mejores prácticas a nivel mundial de acuerdo a:

XXX

ONE SCHOOL

- Establecer principios de manera efectiva para todas las secciones e identificar las diferencias en los procedimientos.
- Garantizar, cada vez que sea posible, que los recursos, servicios contratados y los materiales de apoyo sean utilizados de manera eficiente en ambas sedes y replicarlos siempre que sea posible.

CONTEXTO

- Proporcionar al equipo de liderazgo un marco de trabajo.
- Comunicar con claridad a la comunidad cuáles son nuestras políticas y procedimientos.

POLÍTICA ESPECÍFICA

- Proveer una ética dentro del colegio para que los alumnos y el staff puedan utilizar sus dispositivos y los recursos digitales de forma protegida y segura.
- Brindar apoyo y lineamientos al staff y los alumnos para que esto efectivamente ocurra.

3. INTRODUCCIÓN

El uso de la tecnología en St George's College tiene un propósito educativo. Como el uso de ciertos dispositivos también es aplicable a situaciones personales, es importante que los alumnos tengan en claro las expectativas del Colegio sobre el uso aceptable y apropiado dentro de la institución. St George's College prohíbe el uso de ciertos sitios de redes sociales mientras los alumnos estén en el colegio, a los efectos de motivarlos a enfocarse en su aprendizaje y garantizar un entorno digital seguro para ellos.

El uso de la tecnología en las clases responde a las expectativas específicas transmitidas por los docentes a los alumnos. En ocasiones, los alumnos deben tomar decisiones inteligentes acerca de su comportamiento en línea guiados por los principios de la política, un sentido de buena ciudadanía y el uso responsable como miembros de la comunidad de St George's College.

- ¿Tengo permiso de mi maestro/profesor para usar mi dispositivo en esta clase?
- ¿Estoy usándolo para mejorar mi aprendizaje?
- ¿Estoy usándolo de manera que la comunidad de St George's se sienta orgullosa de mí?
- ¿Muestro respeto hacia los demás en todo momento?

Esta política aplica a todos los alumnos del Colegio durante las horas de clases (8 a 16.35hs), ya sea que estén en el campus, participando en actividades y excursiones (viajes también), asistiendo a viajes de International Award, viajes locales y al exterior o en cualquier otra oportunidad en la que el alumno represente al colegio.

Esta política incluye todos los dispositivos utilizados dentro de St George's College que comprenden, pero no se limitan a, teléfonos celulares, iPads, iPods, otros dispositivos para escuchar música, dispositivos para jugar, laptops y PCs.

4. NORMAS PARA EL USO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES

La motivación esencial para el uso de dispositivos electrónicos es mejorar el proceso de aprendizaje y de ninguna manera deben obstaculizar dicho proceso o interferir con el entorno de aprendizaje positivo que los docentes se esfuerzan en crear dentro de las aulas.

Los alumnos deben exhibir cortesía, consideración y respeto hacia los demás al usar los dispositivos electrónicos (y auriculares asociados) aprobados por el docente.

Los dispositivos electrónicos nunca deben ser usados de manera tal que reduzcan o amenacen la seguridad y el bienestar del estudiante, o el orden y el buen nombre del Colegio y su comunidad.

La seguridad de todos los dispositivos electrónicos es responsabilidad del propietario y no del Colegio.

El uso de la tecnología en clase es decisión del docente. Los alumnos deben solicitar permiso antes de utilizar cualquier dispositivo electrónico. Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y estar fuera de la vista durante las clases.

El contacto con los padres usando dispositivos electrónicos durante los horarios de clase debe estar limitado estrictamente a emergencias reales y con el permiso del docente a cargo (por ejemplo, una comunicación con uno de los padres por un cambio en el horario de salida). El contacto no debe ser hecho en el transcurso de la clase ni ocasionar interrupciones.

Los alumnos deben comunicarse con sus docentes utilizando sus direcciones de email de St George's College y no vía Facebook u otra red social.

No se pueden usar dispositivos para tomar fotografías sin el permiso del docente supervisor y de los participantes en la/s imagen/es (dado por acuerdo, opinión o un curso de acción), o en cualquier locación que pudiera ser considerada no apropiada para una imagen capturada por un dispositivo como una cámara, teléfono celular, iPad, etc, como por ejemplo en los vestuarios, las residencias de los alumnos o los baños.

Los alumnos deben acceder a internet a través de la conexión WiFi del colegio únicamente. Al autorizar el uso de la conexión del Colegio, la institución no renuncia al control de los materiales en el sistema o contenidos en los archivos del sistema.

St George's College se reserva el derecho de confiscar cualquier dispositivo de alumnos si se sospechara una mala conducta. St George's también se reserva el derecho a realizar una búsqueda completa en un dispositivo confiscado ante la sospecha de que el mismo tiene material inapropiado en sus archivos.

Los dispositivos electrónicos pueden ser aplicados expresamente para mejorar las experiencias del aprendizaje y deberían ser únicamente usados durante el período de clase con el permiso del docente. El uso no académico de juegos y redes sociales y otras actividades que perturben los estudios, a los alumnos o las clases no serán permitidos durante las lecciones.

El uso de la conexión del Colegio es bajo el propio riesgo del usuario.

- El Colegio no será responsable por cualquier daño o pérdida que los usuarios puedan experimentar (ya sea daño físico del dispositivo o a través del uso de la red).
- Los alumnos son responsables por la actualización adecuada del programa de antivirus en sus dispositivos.
- El Colegio no es responsable por la veracidad o calidad de cualquier sugerencia o información obtenida a través de o archivada en las computadoras del Colegio.
- El Colegio no será responsable por las obligaciones financieras que surjan del uso no autorizado de la red del Colegio.

5. TRATAMIENTO DEL MAL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES O DE LA RED DEL COLEGIO

ESCUELA SECUNDARIA

Ciberacoso

St George's College tiene una política de tolerancia cero ante el acoso. Esto se extiende al uso de todo dispositivo digital, en cualquier red, que perjudique el bienestar personal de algún miembro de la comunidad del colegio. Hay una sección específica dedicada al ciberacoso en la política de Acoso de la Escuela Secundaria, que todos los usuarios de dispositivos digitales deben conocer y cuyos lineamientos se extienden más allá de las horas normales de la secundaria.

En St George's College creemos que el deber de todos los estudiantes es representar nuestro estatus, reputación y valores fundamentales; y además, nuestra excelente posición dentro de la comunidad local. Mientras los alumnos están en el colegio secundario, cada uno de ellos tiene la responsabilidad de mantener el buen nombre y la excelente reputación de St George's College. Esto se extiende a las visitas, paseos y el ámbito del hogar ya sea con o sin uniforme o utilizando otra red pública o privada. Por lo tanto, cualquier incidente de ciberacoso de un miembro de la comunidad de St George's College será abordado muy seriamente, sin importar cuándo o dónde ocurra.

Uso inapropiado

Cuando el uso de un dispositivo electrónico o la red del colegio ha sido inapropiado, el estudiante será tratado de acuerdo con la política de disciplina del colegio. Las consecuencias pueden variar según el nivel de desobediencia, el perjuicio y las consecuencias en los miembros de la comunidad de St George's. Los sistemas de comportamiento vigentes incluyen la inmediata confiscación del dispositivo electrónico, una penalidad durante el recreo, el horario de almuerzo, después del horario de clase o los sábados por la mañana; una reunión con los padres, la recomendación de ver a la psicopedagoga del colegio, la suspensión o el retiro de la matrícula del alumno.

El Colegio se reserva el derecho de restringir el acceso, confiscar temporalmente los dispositivos electrónicos y realizar un registro del dispositivo si se produce una violación de estas políticas o, si en la opinión razonable de un miembro del personal, la presencia o el uso potencial de un dispositivo electrónico por parte de un individuo pone a un individuo,

otros, o al Colegio en peligro de sufrir daño.

En el caso de que un estudiante use un dispositivo digital en una lección sin permiso, o tome una foto no autorizada de otro miembro de la comunidad de St George's, el dispositivo será confiscado inmediatamente y llevado a la recepción. El Colegio se reserva el derecho de decidir si regresa o no al dispositivo al estudiante al final del día, o si es necesario ponerse en contacto con los padres para que vengan a la escuela a recogerlo de la recepción.

Si se considera necesario, el Colegio tomará medidas si el mal uso ocurre fuera del día normal de clases o fuera del campus, si afecta a un miembro de la comunidad escolar, el buen nombre del colegio o su posición dentro de la comunidad local.

Si un usuario accede de manera involuntaria a material inaceptable o a un sitio de internet inapropiado, el usuario inmediatamente informará sobre dicho acceso involuntario a la recepción relevante del colegio o a un supervisor. Este aviso servirá como defensa ante una acusación de que el usuario haya violado intencionalmente esta política. Un usuario también puede, en algunos casos raros, acceder a materiales inaceptables, si es necesario para completar una tarea, si se hace con la aprobación previa apropiada y con la orientación del docente adecuado.

Ejemplos de uso inaceptable:

Los siguientes son algunos ejemplos, no una lista exhaustiva, de las clases de usos inaceptables de dispositivos digitales o de la red del colegio. Los alumnos que se involucren en algunas de las actividades citadas, u otras actividades consideradas sumamente graves que no están en la lista, serán tratados en la forma más severa.

- Acceder, revisar, cargar, descargar, archivar, imprimir, publicar o distribuir material pornográfico, obsceno o sexualmente explícito.
- Transmitir o recibir lenguaje obsceno, abusivo, profano, lascivo, vulgar, grosero, incendiario, amenazante, irrespetuoso o sexualmente explícito.
- Acceder, revisar, cargar, descargar, archivar, imprimir, publicar o distribuir material con lenguaje o imágenes que son inapropiadas para el entorno educativo o perjudiciales para el proceso educativo.

- Acceder, revisar, cargar, descargar, archivar, imprimir, publicar o distribuir material con un lenguaje o imágenes que incitan a la violencia o a la discriminación (literatura de odio) hacia otras personas.
- Cargar o descargar archivos, carpeta o programas de cualquier tipo de red social (incluyendo CD-ROMs, tarjetas SD, almacenamiento USB, etc) a o desde la red del Colegio que sean inapropiados para el entorno escolar o perjudiciales para el proceso de educación, o que violan los acuerdos vigentes con licencias.
- Publicar a sabiendas o imprudentemente información falsa o difamatoria acerca de una persona u organización, o acosar a otra persona, o involucrarse en ataques personales, incluyendo ataques prejuiciosos o discriminatorios.
- Involucrarse en un acto ilícito.
- Vandalizar, dañar o inutilizar propiedad de otra persona u organización, o cometer actos deliberados para degradar o alterar equipos, softwares o el desempeño de sistemas propagando virus informáticos o por otro medio.
- Alterar, modificar o cambiar el software de computación del Colegio, las configuraciones, los paneles de control, el hardware o el cableado (incluso cambiando las configuraciones de los escritorios, íconos o fondos de pantalla).
- Realizar cualquier acción para violar o intentar violar la seguridad del sistema del Colegio.
- Utilizar el sistema del Colegio para interrumpir el acceso a la red del Colegio de otros usuarios. Obtener el acceso sin autorización a fuentes de información o acceder al material, información o los archivos de otra persona, sin contar con el permiso directo de esa persona.
- Publicar información privada sobre otra persona o publicar información de contacto personal sobre ella misma u otras personas, incluyendo, pero no limitado a, direcciones, números de teléfono, direcciones escolares, direcciones laborales, números de documentos de identidad, números de cuenta, códigos de acceso o contraseñas.
- Re-enviar un mensaje enviado en privado al usuario sin el permiso de la persona que lo envió.
- Intentar obtener el acceso forzado a la red del colegio o a cualquier otra computadora de la red del Colegio; intentar loguearse a través de la cuenta de otra persona, o usar cuentas de computadoras, códigos de acceso o identificación de red distintos a los asignados al usuario.
- Violar las leyes de propiedad intelectual o usar la propiedad de otra persona sin la

aprobación previa o la cita adecuada, o plagiar trabajos disponibles en internet.

- Administrar un negocio, para fines comerciales no autorizados o para obtener una ganancia financiera no relacionada con la misión del colegio. El uso de las computadoras del colegio para ofrecer o proporcionar bienes o servicios o la promoción de un producto. Usar el sistema del colegio para comprar bienes o servicios de uso personal sin la autorización del ejecutivo del colegio a cargo.
- Realizar negocios con fines comerciales no autorizados o para obtener beneficios financieros no relacionados con la misión del Colegio. Utilizar las computadoras del Colegio para ofrecer o proporcionar bienes o servicios o para la publicidad de productos. Usar el sistema College para comprar bienes o servicios para uso personal sin autorización del funcionario apropiado del College

6. ESCUELA PRIMARIA

Los alumnos deben proteger con cuidado su información personal y la de otros.

Principios de la Política - Prep School

Reconocemos que para educar verdaderamente a nuestros estudiantes debemos desarrollar una cultura que proporcione un marco dentro de un uso apropiado y seguro de la tecnología. Esta cultura que debe desarrollarse implica a jóvenes educados capaces de:

- Utilizar la tecnología de una forma responsable cuando obtengan permiso para hacerlo.
- Demostrar respeto hacia el entorno educativo, hacia sí mismos y los demás.
- Usar recursos y dispositivos tecnológicos para desarrollar creatividad y originalidad.

Esta política incluye a todos los alumnos de Prep School durante las horas de clases (de 8 a 16.35 hs), mientras desarrollan su rutina habitual en el campus, participando en actividades y excursiones (viajes incluidos), asistiendo a viajes de International Award, locales o internacionales, y toda oportunidad en la que el alumno esté representando al colegio.

Normas para el uso de Dispositivos Digitales:

La motivación clave para el uso de dispositivos electrónicos es enriquecer el proceso de aprendizaje y de ninguna forma perturbar o interferir con el entorno de aprendizaje.

Los alumnos deben mostrar cortesía y respeto hacia los demás cada vez que hagan uso de la tecnología digital, luego de recibir la aprobación del docente.

Los dispositivos digitales nunca deben ser usados si hicieran peligrar o amenazaran la seguridad, integridad o bienestar de los alumnos, o el buen orden y la reputación de St Georges College y su comunidad.

La seguridad de los dispositivos es responsabilidad del propietario y no del Colegio.

Ejemplos de Uso Aceptable:

Sí:

- Usaré los servicios tecnológicos y digitales del colegio para actividades e investigaciones relacionadas con el colegio.
- Seguiré las mismas normas de comportamiento respetuoso y responsable en línea que las que se espera que siga fuera de línea.
- Trataré los recursos del colegio con cuidado y avisaré al personal si existiera algún problema con su funcionamiento.
- Promoveré un intercambio positivo y constructivo si se me permite utilizar tecnologías de comunicación o colaborativas.
- Alertaré a los docentes o miembros del personal en caso de detectar material con amenazas/acoso, inadecuado o hiriente.
- Citaré las fuentes al utilizar sitios y recursos online al realizar una investigación; garantizando que no haya una violación a la propiedad intelectual.
- Reconoceré que el uso de las tecnologías del colegio es un privilegio y las trataré de esta manera.

Todos los alumnos deben aplicar su sentido común al usar las tecnologías del colegio y preguntar en caso de tener dudas.

Ejemplos de Uso Inaceptable:

No:

- Usaré las tecnologías del colegio de manera perjudicial para mi o para los demás.
- Buscaré contenidos o imágenes inapropiadas.
- Me involucraré en ciberacoso, acoso o conductas irrespetuosas hacia los demás -personal y alumnos.
- Utilizaré las tecnologías o la cuenta de email del colegio para enviar spam o cadenas de emails.
- Publicaré información de identificación personal sobre mi o sobre otros
- Utilizaré en las redes lenguaje que sea inaceptable en el aula.
- Usaré recursos o la cuenta de email del colegio para actividades ilegales.
- Intentaré hackear o acceder a sitios, servidores, cuentas o contenidos que no están diseñados para mi uso.

Sanciones:

La violación de esta política puede tener consecuencias disciplinarias:

- Suspensión de los privilegios para el uso de la red, tecnología o computadoras
- Notificación a los padres
- Detención o suspensión del colegio y de las actividades relacionadas con el mismo.
- Confiscación del dispositivo.

7. JARDÍN DE INFANTES

El uso de la tecnología en el jardín de infantes es coordinado por el personal docente. Los alumnos de jardín no deben traer ningún dispositivo al colegio.

El personal de jardín trabajará con sus alumnos en el desarrollo de las habilidades tecnológicas a través del uso de programas y juegos interactivos:

- La principal motivación para utilizar dispositivos electrónicos es enriquecer el aprendizaje a través del proceso del juego, que es promovido en todo el jardín.
- Las docentes de jardín ayudarán a sus alumnos a comprender las reglas para el uso de dispositivos electrónicos del colegio, los ayudarán a cuidar los dispositivos y promoverán el uso compartido cuando trabajen con dispositivos electrónicos.

En general, las normas destinadas a los alumnos para el uso apropiado de la red del colegio son aplicables al personal:

- Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y fuera de la vista durante las clases.
- El personal y los alumnos deben utilizar sus cuentas de email de St George's para todas las comunicaciones. Usar el email del colegio brinda una seguridad de protección tanto al personal como a los alumnos, que no proporcionan las cuentas de email y redes sociales privadas.
- El personal puede confiscar los dispositivos electrónicos en cualquier momento durante el día escolar, o en cualquier momento cuando los estudiantes están representando al colegio. Mientras están en el campus, los docentes deben llevar los dispositivos confiscados a la recepción para ser registrados. Los docentes que confiscan un dispositivo con la creencia de que contiene material no adecuado o evidencia de ciberacoso, deben informar a un miembro del Equipo de Liderazgo Superior para que los padres sean contactados y el dispositivo examinado.

8. REDES SOCIALES Y CORREO ELECTRÓNICO

St George's College envía comunicaciones a través de LinkedIn, Instagram, Youtube, Twitter y Facebook por medio de las siguientes cuentas: Facebook Institucional, Facebook Alumni, Twitter, LinkedIn, Instagram, Youtube, que son administradas por el DCO (Oficina de Desarrollo y Comunicaciones) con el propósito de promover las actividades académicas, culturales, sociales y deportivas del colegio. No son utilizadas por el personal como medios formales de comunicación.

Otras aplicaciones como Whatsapp, Snapchat, etc. no son parte de los medios oficiales de comunicación del colegio. Los miembros de la comunidad educativa deben evitar enviar comunicaciones oficiales con el nombre del colegio a través de las mismas. Como excepción, debido a una emergencia específica, se podría permitir el uso extraordinario de un medio informal, que debe cumplir con las mismas pautas que para las comunicaciones a través de los medios sociales oficiales, que se describen a continuación:

- Proteger la información confidencial y registrada: No publicar información confidencial o reservada sobre el colegio, los alumnos, los empleados o ex alumnos. Compartir información confidencial a través de las redes sociales es un hecho ilícito que puede disparar una acción legal.
- Respetar a la audiencia: No emplear insultos étnicos, personales u obscenos. Mostrar respeto hacia la privacidad de la persona y cualquier otro tema controversial como la religión o la política.
- Prestar atención a los derechos de autor y la propiedad intelectual al publicar documentos, imágenes, archivos audiovisuales. Consultar con el Departamento de IT si tiene dudas.
- No utilizar el logo del colegio con fines políticos y/o propagandísticos o con propósitos personales. No usar el nombre del colegio para promover un producto o un partido político.
- Comportamiento en los medios: El comportamiento en las redes sociales debe ser coherente con la reglamentación incluida en el Manual del Personal.
- Evitar el uso de artículos negativos que puedan perjudicar o reflejar en una forma negativa la imagen y reputación del colegio; incluyendo comentarios u otros mensajes sobre drogas o abuso de alcohol, lenguaje soez, fuera de lugar o humor

con connotación sexual o cualquier otra conducta inapropiada tales como memes negativos.

- Respetar las diferencias: Apreciar las distintas opiniones en el marco del respeto.
- No insultar ni caer en las provocaciones: Así como es fácil comenzar un diálogo en línea, no es extraño que las personas deliberadamente provoquen a otras, con insultos o discusiones irrelevantes. Estos individuos son conocidos como trolls. Cuando este tipo de usuario es identificado, la intervención del troll debe ser ignorada,
- Publicar fotos y videos: No se deben publicar fotos ni videos con la imagen de los miembros de la comunidad educativa donde su imagen, honor, seguridad y privacidad puedan verse vulnerados. Todas las imágenes deben reflejar sólo actividades institucionales.
- Los miembros de la comunidad educativa deben evitar tener alumnos como “contactos” y también debe evitarse la inclusión de fotos o videos de los estudiantes en las cuentas personales de Facebook, Twitter o Youtube.
- Redes no oficiales: Los miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, personal auxiliar) deben evitar la creación de espacios o grupos para divulgar mensajes negativos sobre miembros de la institución o comentarios que no contribuyen a un entorno saludable y respetuoso. Además, se debe evitar la apertura de páginas web o sitios adicionales con el nombre del colegio o el de cualquier área de la institución. Toda la información relacionada con las áreas académicas debe ser publicada a través de las redes oficiales del colegio.
- Foros y herramientas educativas que involucran la co-participación: Los miembros de la comunidad educativa con responsabilidad docente pueden crear áreas de intercambio dentro de las plataformas aprobadas por el colegio: Google, Figaro, Edmodo y Clasdojo (esta no es una lista exhaustiva), en las que los alumnos participen. En todos los casos, el Departamento de IT debe ser notificado por anticipado.

El Administrador de las Redes Sociales del Colegio.

Se espera que el Administrador oficial de las redes sociales:

- Mantenga la calidad de la información publicada y su actualización.
- Se encargue de, y responda con prontitud, las comunicaciones enviadas por los usuarios y visitantes de los sitios y portales oficiales.

- Salvaguarde la calidad de todos los mensajes enviados como piezas de comunicación, tales como ortografía, gramática, exactitud, corrección, validez y otros aspectos que podrían dañar la imagen positiva del colegio.

El uso del correo electrónico institucional

Las comunicaciones oficiales por correo electrónico deben ser enviadas a través de la cuenta provista por el colegio para dicho propósito. El colegio respetará la privacidad de las cuentas personales, absteniéndose de explorarlas, excepto cuando se justifique hacerlo por un asunto urgente. En tal caso, el representante solamente examinará los emails necesarios para el objetivo de la tarea urgente, redactando a continuación un informe dirigido a los Directivos y al propietario de la cuenta, con información detallada sobre la tarea y las circunstancias que justifican su acceso excepcional. Una vez que la relación entre el colegio y el usuario se extinga, la cuenta de correo electrónico será eliminada. Los mensajes serán eliminados sin opción a poder ser restablecidos. Los archivos vinculados a las plataformas a las que se accede desde una cuenta, como Google Drive o Google Classroom, que podrían constituir material valioso para la continuidad del desarrollo del colegio, serán transferidos a otro usuario. El usuario debe custodiar la información privada y personal de estos archivos utilizando una cuenta personal para dicho propósito, diferente de la del colegio, o haciendo una copia de seguridad y borradores de los correos electrónicos privados.

9. **ALUMNOS RESIDENTES**

Los alumnos residentes tendrán acceso a ciertas páginas de las redes sociales al finalizar la jornada escolar normal (16.35 hs). Sin embargo, los alumnos residentes deben comprender que el acceso a estos sitios es un privilegio del cual no deben abusar y deben respetar todas las normas para el uso de las redes del colegio en todo momento. Asimismo, no deben descargar material ilegal a través de sitios torrent. Es responsabilidad de los Directores de la Residencia (y del personal de guardia en el edificio) supervisar la actividad de los alumnos en las redes fuera del horario normal de clases.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada por el SLT y presentada a la Comisión Directiva para su consideración y aprobación final.

Aprobado por la Comisión Directiva, firmado:

Dr Francisco Follett, Chairman

James Belmonte Diver, Headmaster

Fecha: